(**ciudad**), (**Fecha – dd/mm/aaaa**)

Señor (es)

**(Escoger el juzgado que haya en su jurisdicción, puede ser cualquiera)**

***Reparto***

E. S. D.

**Ref.:** Acción de Tutela.

**(nombre del/la solicitante)** identificada(o) con Cédula de ciudadanía No. **(número de la cédula)**, residente en la Ciudad **(ciudad)**, obrando en causa propia, por medio del presente documento presento ante usted **ACCIÓN DE TUTELA**, en contra del **(Alcaldía municipal/Gobernación o Unidad Nacional de Protección),** por considerar que su accionar está poniendo en grave riesgo mi derecho fundamental a la vida y a la seguridad personal, lo anterior fundamentado en los siguientes:

1. **HECHOS**
2. El (fecha – dd/mm/aaaa) presenté solicitud de medidas de protección ante **(Alcaldía/Gobernación o Unidad Nacional de Protección según sea el caso)** por los siguientes hechos:
   1. **Hecho 1**
   2. **Hecho 2**
   3. **Hecho 3.**

**Narrar cuantos hechos sean necesarios.**

1. Como parte del proceso de protección, interpuse derechos los de petición o solicitudes respecto al trámite, los cuales se anexan a la presente acción de tutela. **(SOLO SI ES DEL CASO)**
2. En el marco del proceso, la autoridad accionada optó por negar las pretensiones de acceder a las medidas **(preventivas o de protección según sea el caso)**.
3. Tal decisión contraría los mandatos legales y constitucionales de protección al estar probado que he sido víctima de hechos violentos que ponen en riesgo mi vida e integridad y que aun así no me permiten acceder a las medidas para enfrentar dicha situación.
4. **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**Constitucionales:**

El derecho a la vida consagrado en el artículo 11 de la Constitución Nacional, además del derecho a la seguridad personal contenido en el preámbulo, en el artículo 2 y el artículo 88 de la Carta.

Igualmente, debido al bloque de constitucionalidad contenido en el artículo 93 de la Carta, estos derechos tienen fundamento en la Convención Americana sobre Derechos Humanos (artículo 7), en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (artículo 9) y en la Declaración Universal de Derechos Humanos (artículo 3).

**Jurisprudenciales:**

* **Sentencia de tutela 590 de 1998**, en esta decisión la Corte se pronunció en relación con la protección de defensores de derechos humanos (declaró el estado de cosas inconstitucional en en la falta de protección a los defensores de derechos humanos)
* **Sentencia de tutela 1191 de 2004**, en esta decisión la Corte se pronunció en relación al derecho a promover y defender los derechos humanos.
* **Sentencia de tutela 719 de 2003**, en esta decisión la Corte se pronunció en relación con el carácter fundamental del derecho a la seguridad personal.
* **Sentencia de tutela 496 de 2008,** en esta decisión la Corte se pronunció en relación a la protección constitucional y del derecho internacional a la mujer frente a todo tipo de violencia, así como a los riesgos específicos y a las cargas extraordinarias que les impone por su género, la violencia armada a las mujeres en el país.
* **Sentencia de tutela 339 de 2010,** en esta decisión la Corte se pronunció en relación al derecho a la seguridad personal.
* **Sentencia Constitucional 579 de 2013,** en esta decisión la Corte se pronunció en relación al marco jurídico para la paz y analizó las características de la reparación integral, entre ellas, las características de la prevención de violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario.
* **Sentencia de tutela 124 de 2015,** en esta decisión la Corte se pronunció en relación con la seguridad personal de defensoras de los derechos humanos.
* **Sentencia de tutela 707 de 2015,** en esta decisión la Corte se pronunció en relación al derecho a la seguridad personal y al debido proceso.

1. **PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE TUTELA**

En mi caso es procedente la acción de tutela toda vez que se encuentra en grave riesgo de ser vulnerado mi derecho fundamental a la vida, y ya se encuentra desconocido mi derecho a la seguridad personal, tal como se puede prever de una lectura conjunta de los hechos y el apartado de los derechos vulnerados del presente escrito.

En el mismo sentido, es de mencionar que, dadas las circunstancias, en este momento no hay ninguna otra acción jurídica o de otra índole que sea más efectiva en procura de la protección y restablecimiento de mis derechos fundamentales.

1. **PRETENSIONES**

Dada la urgencia de la situación solicito comedidamente al juzgado de conocimiento, ordene de manera perentoria al accionado a proveerme de forma inmediata las medidas de protección solicitadas.

Igualmente, se vincule a este proceso al Ministerio Público.

Subsidiariamente se ordenen las medidas necesarias para la materialización de dichas medidas y las que el juzgado considere pertinentes para la protección de los derechos conculcados.

1. **COMPETENCIA**

Es usted señor Juez, competente para conocer del asunto, por la naturaleza de los hechos, por tener jurisdicción en el domicilio de la entidad Accionada y de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1382 de 2000.

1. **ANEXOS**
2. Copia de cédula de ciudadanía.
3. Copia derechos de petición o comunicaciones radicados ante la autoridad accionada.
4. Cualquier otro documento relevante para el proceso.
5. **NOTIFICACIONES**

Las notificaciones a que haya lugar serán recibidas en:

**(Dirección de domicilio del solicitante)**

Por la atención prestada y la pronta respuesta, de antemano gracias.

Atentamente,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**(NOMBRES Y APELLIDOS DEL/A SOLICITANTE)**

**C. C. No. (Número de cédula)**